



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicios profesionales

PROYECTO:

“Organización de una Mesa redonda sobre el impacto social y humanitario de las armas autónomas: pasos hacia la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante”

CONSULTORÍA PARA:
Servicios profesionales de interpretación simultánea

Costa Rica

Enero, 2023

CONTENIDO

1. NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN	3
2. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DEL PROYECTO	3
3. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA.....	3
4. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA.....	3
5. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA	4
6. PERFIL DEL OFERENTE.....	4
7. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN EN FUNPADEM	4
8. COORDINACIÓN Y MONITOREO	4
9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ESTA CONSULTORÍA.....	4
10. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS	5
11. PLAZO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS	5

1. NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN

Prestación de Servicios Profesionales de Interpretación simultánea.

2. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DEL PROYECTO

Desde el año 2013, en el marco de CCW de Naciones Unidas se han desarrollado discusiones respecto a relacionadas con tecnologías emergentes en el área de sistemas de armas autónomas letales. A partir del año 2020, el Ministerio de Relaciones Exteriores y FUNPADEM han trabajado en conjunto en el desarrollo de acciones orientadas a fortalecer esa posición internacional y crear insumos para promover la implementación de un instrumento jurídicamente vinculante en esta materia.

Por esta razón, el Gobierno de Costa Rica en conjunto con la Fundación para la Paz y la Democracia, y con el apoyo de *Future of Life Institute* desarrollarán un evento de alto nivel durante el mes de febrero del 2023 llamado “Mesa redonda sobre el impacto social y humanitario de las armas autónomas: pasos hacia la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante”.

En esta actividad participarán representantes de países latinoamericanos y participantes en calidad de observadores extraregionales y de sociedad civil; por lo que es necesario la contratación de una persona que brinde apoyo técnico, logístico y administrativa a estas actividades y responsabilidades afines.

3. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA

Brindar servicios profesionales de interpretación simultánea a la Fundación para la Paz y la Democracia – FUNPADEM; en mesa redonda, reuniones y actividades afines al proyecto.

4. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

A continuación, se detalla los productos esperados de la consultoría:

PRODUCTO		DETALLE DE LAS TAREAS PROPIAS DE INTERPRETACION
1	Traducción e interpretación en eventos y documentos escritos.	<ol style="list-style-type: none">1. Interpretación en los idiomas Español - Inglés.2. Traducción en los eventos regionales y ponencias del proyecto.3. Traducción de documentos oficiales y acuerdos logrados.4. Reuniones de carácter logístico con el equipo técnico FUNPADEM.

5. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La duración del contrato será por un mes (con posible prórroga sujeta a las necesidades del proyecto en caso de que aplique). Fecha probable de la adjudicación del contrato: enero 2023.

6. PERFIL DEL OFERENTE

Se propone la contratación de una persona física que reúnan las siguientes condiciones:

- a) Registrada y certificada como persona interprete por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MRREE).
- b) Profesional en Interpretación y Traducción.
- c) Dominio de los idiomas Inglés-Español (certificación pertinente).
- d) Proactiva, dinámica y con buena actitud.
- e) Experiencia previa en eventos, convenciones, conferencias y/o espacios de negociación.
- f) 5 años de experiencia como interprete y/o traductor.

7. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN EN FUNPADEM

- a) Cualquier producto desarrollado en el marco de este proyecto debe ser sometido a aprobación por parte de FUNPADEM bajo las personas que estos designen.
- b) Cuando aplique, todos los materiales utilizados deberán presentarse en el formato del Proyecto.
- c) Cuando aplique, la contratación se formalizará mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con FUNPADEM. Se cancelarán honorarios tras el cumplimiento y recibo a satisfacción de los productos señalados y/o contra la presentación de la factura electrónica según las disposiciones del Ministerio de Hacienda de la Republica de Costa Rica.
- d) Cuando aplique, el 13% referente al IVA deberá de ser asumido por la persona consultora.
- e) Cuando aplique, para la elaboración del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, la persona física deberá de indicar nombre completo, número de cédula, estado civil, profesión, dirección de residencia; si es una persona jurídica deberá nombre completo de la empresa, número de cédula jurídica, y aportar certificación de personería jurídica.

8. COORDINACIÓN Y MONITOREO

La coordinación administrativa estará a cargo de la FUNPADEM y la dirección de los proyectos.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ESTA CONSULTORÍA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	VALORACIÓN	VALORACIÓN MÁXIMA
1. Grado profesional	Licenciatura	10	20
	Bachillerato	5	

	Entre 3 y 5 años de experiencia	10	
	Al menos 3 años de experiencia	5	
2. Manejo de Idioma Ingles	Certificación del manejo del idioma ingles	10	10
	Manejo del idioma inglés sin certificación	5	
PUNTOS TOTALES		30	Máximo de 30 puntos disponibles

10. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

Serán admisibles a concurso las ofertas que cumplan con las condiciones generales, específicas, legales y técnicas solicitadas en este cartel. **No serán consideradas las ofertas que no cumplan con los requisitos de admisibilidad o se presenten fuera del plazo establecido.**

Se debe remitir:

No.	Documentación	Descripción
1.	Hoja de vida	Hoja de vida de la(s) persona(s), junto con sus certificados, títulos, antecedentes entre otros que demuestren su experiencia laboral, académica y en conocimientos con relación a la contratación.
2.	Carta de Recomendación	Adjunta al menos 2 cartas de recomendación que den referencia sobre sus capacidades y habilidades técnicas.
3.	Propuesta financiera	Envía propuesta financiera de la consultoría para 16 horas dividido en 2 días.

11. PLAZO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

La presentación de ofertas deberá realizarse vía correo electrónico a la dirección electrónica info@funpadem.org con cc a jchaves@funpadem.org más tardar el 23 de enero, a las 04:00 p.m., colocando en el asunto del correo el título de la consultoría y anexando los documentos según el apartado 10 de este documento.